



Sexualidad de estudiantes de la UTM con discapacidad visual (ceguera total)

Sexuality of UTM students with visual impairment (total blindness)

Sexualidade de alunos UTM com deficiência visual (cegueira total)

Dayana Mora-Gutiérrez ^I
dmora_8549@utm.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-5141-5308>

Ricardo Giniebra-Urra ^{II}
ricardo.giniebra@utm.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-6102-8205>

Correspondencia: dmora_8549@utm.edu.ec

Ciencias técnica y aplicada
Artículo de revisión

***Recibido:** 06 de noviembre de 2020 ***Aceptado:** 05 de diciembre de 2020 * **Publicado:** 26 de diciembre de 2020

- I. Estudiante de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales de la Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador.
- II. Master en Ciencias de la Comunicación Mención Comunicación Educativa y Comunitaria, Licenciado en Psicología, Docente de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales Docente del Departamento de Ciencias Sociales y del Comportamiento Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador.

Resumen

La sexualidad es un aspecto de la vida de todos los seres humanos basado en un derecho, respeto e intimidad hacia la privacidad de cada persona sin importar su condición. Este artículo refiere a la investigación dirigida a caracterizar la sexualidad de los estudiantes de la UTM con discapacidad visual (ceguera total). Se desarrolló una investigación con paradigma cualitativo, con un tipo de investigación exploratoria y descriptiva, basada en el método fenomenológico, utilizando como técnica la entrevista, asumiendo como informante clave a 4 estudiantes con discapacidad que presenten ceguera total. Interpretando los hechos que fueron triangulados se identifica que esta población se le dificulta tener pareja y explorar el ámbito sexual por falta de información y que el hecho de que sean no videntes no significa que son asexuados. Por otra parte, la mayoría de ellos concuerdan en recomendar que se sigan hablando de este tipo de tema, para que existan menos prejuicios y tabúes hacia la vida sexual y afectiva de las personas no videntes.

Palabras claves: Sexualidad; derecho; respeto; discapacidad visual.

Abstract

Sexuality is an aspect of the life of all human beings based on a right, respect and intimacy towards the privacy of each person regardless of their condition. This article refers to the research aimed at characterizing the sexuality of UTM students with visual impairment (total blindness). A research with a qualitative paradigm was developed, with a type of exploratory and descriptive research, based on the phenomenological method, using as an interview technique, assuming 4 students with disabilities who present total blindness as key informants. Interpreting the facts that were triangulated, it is identified that population finds it difficult to have a partner and explore the sexual sphere due to lack of information and that the fact that they are blind does not mean that they are asexual. Most of them agree in recommending that they continue talking about this type of topic, so that there are fewer prejudices and taboos towards the sexual and affective lives of blind people.

Keywords: Sexuality; right; respect; visual; impairment.

Resumo

A sexualidade é um aspecto da vida de todos os seres humanos baseado no direito, respeito e intimidade com a privacidade de cada pessoa, independentemente da sua condição. Este artigo

refere-se à pesquisa que teve como objetivo caracterizar a sexualidade de alunos com deficiência visual da UTM (cegueira total). Foi desenvolvida uma pesquisa com paradigma qualitativo, com um tipo de pesquisa exploratória e descritiva, baseada no método fenomenológico, utilizando a entrevista como técnica, assumindo como informantes-chave 4 alunos com deficiência que apresentam cegueira total. Interpretando os fatos que foram triangulados, identifica-se que essa população tem dificuldade em ter companheiro e explorar a esfera sexual por falta de informação e que o fato de ser cega não significa que seja assexuada. Por outro lado, a maioria concorda em recomendar que continuem a falar sobre esse tipo de assunto, para que haja menos preconceitos e tabus em relação à vida sexual e afetiva dos cegos.

Palavras-chave: Sexualidade; direito; respeito; deficiência visual.

Introducción

La sexualidad humana ha sido un término investigado en el ámbito de la psicología, está relacionada con la afectividad, la capacidad de amar y la aptitud para relacionarse con las demás personas, de hecho, es de interés para varias ciencias y organizaciones.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS , 2018) refiere que: “la sexualidad es fundamental en el ser humano, está presente en las etapas de su vida, incluyendo al sexo, las identidades, los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual”.

Cuando se habla de sexualidad se hace referencia a las relaciones interpersonales, aquellos sentimientos más profundos, que se encuentran afectando en el desarrollo y autodesarrollo del ser humano influyendo incluso en la calidad de vida.

Los seres humanos han podido experimentar sensaciones en su cuerpo, y de nuestro entorno, la relación de ambas da como resultado una convivencia progresiva propia de la identidad personal, proveniente del cuerpo sexuado. Este cuerpo crece mediante la expresión que manifieste, siempre tomando en cuenta la historia, la cultura, el periodo de tiempo en el que se esté viviendo, la afectividad, la conducta, el ambiente, la personalidad, todos estos indicadores construyen un modelo de expresión.

La sexualidad durante mucho tiempo se ha visto rodeada de tabúes, en el ámbito religioso, cultural, y de la sociedad en general, debido a tanta desinformación que perduran a pesar de los

importantes progresos en derechos sexuales y reproductivos, como las nuevas leyes, políticas y programas de educación para la sexualidad. Estos conflictos tienden a ser más estrictos cuando se refiere a personas con alguna discapacidad.

La existencia de creencias inexactas, en relación al desarrollo sexual y afectivo de las personas con discapacidad, se mantienen en el tiempo y lo transforman en un espacio de prejuicios y represión. Por otro lado, la sociedad como herramienta fundamental, debe adquirir las oportunidades de vivir y expresar la sexualidad en particular, siendo un medio de orientación para educar sexualmente a las personas con discapacidad para que obtengan el amplio desarrollo integro como individuo sexuado y con independencia de expresarla de la mejor manera posible.

Para Salazar, Gómez y Álvarez, (2015) en un estudio dirigido al conocimiento que tienen las personas con discapacidad visual sobre sexualidad, concluyó que: “ellos carecían de información sobre este tema. Como recomendación enfatizó la necesidad de divulgar información científica no sólo a las personas con discapacidad visual, sino a las personas en general con el objetivo de garantizar acciones a favor de los derechos de las personas con discapacidad.

Una de las áreas que resulta influyente, es el tema respecto a la familia, el incorrecto manejo del tema sexual puede hacer más propenso el abuso sexual, el aborto provocado, enfermedades de transmisión sexual, el embarazo no deseado, entre otros, este tema suele incrementar más en el caso de personas con discapacidad debido a que su condición los vuelve un poco más vulnerable. Es importante no generalizar este tema, respecto a que existen padres, sin ningún taboo dentro del contexto sexual y del enamoramiento de sus hijos con discapacidad visual.

Por ello es necesario avanzar en la comprensión de los derechos de las personas con discapacidad en cuanto a su sexualidad, para lo cual se requiere evidenciarlo y luego emprender actividades formativas orientadas a las familias y el área educativa.

Cuando hablamos de educación sexual en beneficio a las personas con discapacidad visual, nos referimos a la responsabilidad que adquiere esta persona al ser autónoma en sus actos sexuales, ayudándola a adquirir el conocimiento mediante la experiencia básica y elemental para mantener una vida sexual apropiada, sabiendo que una vida sexual sana es necesaria para la salud de cada individuo.

Así mismo como tal todos vivimos en un cuerpo sexuado, ya que independientemente de la diversidad funcional que exista, se experimenta las sensaciones y emociones que muchas veces se dificulta expresar y contextualizar en el diario vivir, este dependerá de la información brindada y

la guía a la edad correspondiente de su etapa para expresar su sexualidad, mediante el deseo, los vínculos sexuales, vínculo afectivo, actividad sexual, salud sexual entre otros.

Por ello, el objetivo de esta investigación es caracterizar la sexualidad de los estudiantes de la UTM con discapacidad visual (ceguera total) del cantón Portoviejo-Ecuador.

Desarrollo

El deseo sexual referido a la sexualidad

El deseo sexual según Sánchez (2019) es una compleja pulsión que dependerá de varios factores: fisiológicos, psicológicos y sociales. La mezcla de hormonas, pensamientos, sentimientos, emociones, prejuicios, modelos de belleza, roles de género, ideas, experiencias personales (negativas o positivas), estímulos externos, edad, rol de género, estado fisiológico y psicológico, tendrán como resultado un modelo de expresión independientemente del nivel en el que se exprese.

Como se caracteriza el deseo

De acuerdo a lo que manifiesta Carrasco (2020) cuando empieza una relación de pareja, el deseo sexual y el libido suele ser notoriamente apasionantes e intensos, se muestra en su máxima expresión y a medida que se va conociendo a la pareja esta expresión cambia, es ahí donde podemos hablar de los diferentes tipos de deseo que experimenta la persona.

- **Deseo sensual:** Este se caracteriza por la pasión y se enlaza con el romanticismo ya que este tiene toma un papel importante en los encuentros eróticos, dando espacio a los juegos previos que intensifican el placer gradualmente.
- **Deseo mental:** Este se manifiesta por lo general en una conversación con la otra persona, ya que su atracción es fuera de lo superficial, la inteligencia es el factor principal estímulo de atracción.
- **Deseo emocional:** El principal objetivo es sentirse conectados emocionalmente, va más allá del coito, son las caricias, los besos, una buena charla, esas son las características fundamentales de este tipo de deseo.
- **Deseo de Fantasías:** El uso de lencería, disfraces sexys, o fingir ser otra persona, revivir un encuentro apasionado o imaginar alguna que haga llegar al límite el deseo sexual.

- **Deseo mixto:** En cada persona puede haber varios tipos de deseo sexual sin que uno predomine, es muy común encontrar deseo mental y deseo sensual en la misma persona.
- **Deseo sexual hipo activo:** El trastorno de deseo sexual hipo activo se define por a falta de deseo sexual, la persona no tiene pensamientos ni fantasías sexuales y si lo tiene es muy poco usual.

Como se definen los vínculos sexuales

Según refiere Vázquez (2015), en su investigación que “Todo contacto de placer sexual o contacto amoroso con alguna persona es aquella experiencia afectivo sexual, en la que estarían presentes el vínculo y la satisfacción sexual”. Estos vínculos sexuales dependerán del tipo de relación que haya entre dos personas ya sea una relación fugaz o una estable.

Tanto la exploración del placer sexual como la preferencia al encuentro de seguridad en el contacto con otra persona (vinculo-afectiva) son experiencias que se viven como necesidades humanas básicas.

Vínculo afectivo

El vínculo afectivo aparece al momento de nacer, esta nos explica sobre la necesidad de estar seguros sobre el soporte de figuras de apegos como la familia, los amigos o la pareja, nos refiere al contacto físico y amoroso. (Vazquez, 2015)

Una persona sexualmente saludable da y recibe afecto. (Vínculo afectivo), toma decisiones tales como tener o no tener hijos(as) (reproductividad), sabe reconoce que las oportunidades deben ser equitativas (género), y aprende a disfrutar el placer que le produce su cuerpo

- Esfuerzos por mantener proximidad
- Ansiedad ante separación
- Contacto sensorial privilegiado
- Relaciones más eficaces en el entorno gracias a la seguridad que brinda la figura de apego

La necesidad de vincularse con una persona afectiva y sexualmente es indudable desde la perspectiva biológica de supervivencia de la especie, esta da como resultado la obligación del íntimo contacto sexual y afectivo, esto puede dar enriquecimiento a la vida en pareja manteniendo el respeto mutuo, el cuidado y la amistad. (Vazquez, 2015).

Actividad sexual

La actividad sexual es un acto más allá de compensar o satisfacer una necesidad física, también está vinculado el área emocional y social de cada persona, la auto gratificación sexual puede lograrse incluso sin la penetración, es por ello que es importante conocer las distintas maneras de realizar actos sexuales.

La Fundación Hospital San José de Buga. Buga, Colombia. Facultad Ciencias de la Salud, Programa de Medicina, Unidad Central del Valle del Cauca. Tuluá, Colombia (2016) señala que “desde el punto de vista de la sexología las relaciones sexuales pueden caracterizarse como el contacto físico entre personas con el objetivo de dar y recibir placer sexual o con finalidad reproductiva.

El acto sexual contiene variedad de actos y posibilidades o maneras y formas de relación entre dos o más personas, no se limita con penetración o coito como objetivo, existe cualquier trato físico que genere o suponga una excitación sexual con orgasmo o sin él, tales como los masajes sensuales, las caricias, los besos, los abrazos, sexo oral, entre otros.”

Salud sexual

Según la OMS, la salud sexual es una fase de bienestar físico, mental, emocional y social interrelacionado con la sexualidad; no solo se refiere al exilio de enfermedad, disfunción o incapacidad. Al respecto, el Ministerio de salud Congreso Mundial de Sexología, 1999) destaca que los derechos sexuales son derechos humanos universales basados en la libertad, dignidad e igualdad inherentes a todos los seres humanos.

Dado que la salud es un derecho humano fundamental, la salud sexual debe ser un derecho humano básico. Para asegurar el desarrollo de una sexualidad saludable en los seres humanos y las sociedades, los derechos sexuales, expuestos a continuación, deben ser reconocidos, promovidos, respetados y defendidos por todas las sociedades con todos sus medios. La salud sexual es el resultado de un ambiente que reconoce, respeta y ejerce estos derechos sexuales.

1. El derecho a la libertad sexual.

La libertad sexual incluye la posibilidad de expresar plenamente el potencial sexual de la persona. Sin embargo, esto no incluye todas las formas de coerción sexual, explotación sexual y abuso sexual en cualquier momento y en situaciones de la vida.

2. El derecho a la autonomía, integridad y seguridad sexuales del cuerpo.

Este derecho incluye la capacidad de determinar de manera autónoma la vida sexual en el contexto de la moral personal y social.

3. El derecho a la privacidad sexual.

Esto implica el derecho a tomar decisiones y acciones personales en el campo de la privacidad, siempre que no interfieran con los derechos sexuales de los demás.

4. El derecho a la equidad sexual.

Este derecho se refiere a la oposición a todas las formas de discriminación, independientemente de género, género, orientación sexual, edad, raza, clase social, restricciones religiosas o físicas o emocionales.

5. El derecho al placer sexual.

El placer sexual, incluyendo el autoerotismo, es fuente de bienestar físico, psicológico, intelectual y espiritual.

6. El derecho a la expresión sexual emocional.

La expresión sexual va más allá del comportamiento sexual. Toda persona tiene derecho a expresar su comportamiento sexual a través de la comunicación, la conexión, la expresión emocional y el amor.

7. El derecho a la libre asociación sexual.

Significa la posibilidad de contraer o no matrimonio, de divorciarse y de establecer otros tipos de asociaciones sexuales responsables.

8. El derecho a la toma de decisiones reproductivas, libres y responsables.

Significa matrimonio o no, divorcio y la posibilidad de establecer otro tipo de asociaciones responsables.

9. El derecho a información basada en el conocimiento científico.

Esto incluye el derecho a decidir si tener hijos, el número y el espaciamiento entre cada uno y el derecho a disfrutar plenamente del método de regulación de la fertilidad.

10. El derecho a la educación sexual integral.

Este es un proceso que comienza desde el nacimiento y dura toda la vida y debe involucrar a todas las instituciones sociales.

11. **El derecho a la atención de la salud sexual.**

Consejo Nacional para la igualdad de discapacidades (2017) Derechos sexuales y derechos reproductivos de las personas con discapacidad” Las personas con discapacidad tienen derecho al placer y al disfrute de la sexualidad, a decidir sobre su cuerpo con autonomía, a mantener la fertilidad, a que no les realicen esterilizaciones sin su consentimiento, a permanecer con sus hijas/os y hacerse cargo de la crianza.

El respeto y la confidencialidad son parte de la atención de la salud. Acceder a la consulta en forma autónoma, con privacidad y sin el requisito de estar acompañadas, es un derecho de todas las personas.

También son derechos acceder a información accesible y comprensible así como recibir los apoyos necesarios y las adaptaciones en el entorno para que las personas puedan ejercer estos derechos.

La discapacidad

El concepto de discapacidad ha ido creciendo con el tiempo, incluso en los últimos años se viene trabajando arduamente entorno a la reflexión de los derechos humanos, inclusión social y no discriminación. Se la define como toda restricción o ausencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para cualquier ser humano. (Cáceres, 2004)

Es importante resaltar que la Ley Orgánica de Discapacidades en su artículo 6 define a una persona con discapacidad como aquella que “como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiere originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, en la proporción que establezca el Reglamento”. (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012).

Existe una percepción que socialmente se tiene hacia las personas con discapacidad, incluso al momento de dialogar con ellos sobre temas sexuales es mucho más complicado puesto que por su misma condición puede generar confusión, provocar diversos sentimientos e incluso “relaciones

de poder que irían desde la prohibición total de poder ejercer libremente su rol sexual, hasta una conducta abusiva y por lo tanto violenta por parte de quienes lo rodean” (González Araya, 2005).

La discapacidad visual

En el mundo se puede decir que hay aproximadamente 285 millones de personas con discapacidad visual, de las cuales 39 millones son ciegas y 246 millones presentan baja visión. Dentro del grupo de personas con disminución visual hay diversas manifestaciones, que en ocasiones rigen al tipo de limitación, ya sea por agudeza o por campo visual, esto de acuerdo a lo expuesto por la Organización Mundial de la Salud (2018).

La discapacidad visual es un término muy amplio y es definido como la dificultad que presentan algunas personas para participar en actividades propias de la vida cotidiana, surge como consecuencia de la disminución o pérdida de las funciones visuales, convirtiéndose en un impedimento para trasladarse con facilidad. Este tipo de discapacidad es una condición congénita o adquirida que afecta a gran parte de la población de niños con discapacidad. La misma es causada por varios factores como enfermedades y trastornos que afectan directamente a la visión y a varias áreas implicadas en la misma (Arias, 2010).

A las personas con discapacidad visual se las debe de apoyar, ayudar para que puedan movilizarse, además la sociedad debe de transmitirle confianza y buscar que ellos desarrollen su autoestima para que su discapacidad no sea un impedimento para realizar actividades que las personas comúnmente realizan, es por esto que es importante destacar que para que la persona con discapacidad visual sea capaz de orientarse y movilizarse con seguridad y autonomía, es indispensable intervenir oportuna e integralmente en su atención (Cabrera, 2011).

El rol sexual en personas con discapacidad visual “ceguera”

Existe una idea equivocada cuando las personas llegan a pensar que quienes presentan discapacidad visual son personas asexuadas, que no tienen la capacidad de manejar su propia vida y aspectos relacionados con el sexo. En relación a esto se puede aludir que “el desconocimiento sobre la ceguera hace que se vea la sexualidad de estas personas con total indiscreción o invisible. Este desconocimiento da lugar a falsas ideas, pudiendo incidir de forma negativa en la vida sexual de las personas con ceguera” (Cáceres, 2017)

En este sentido, uno de los grandes obstáculos que suelen enfrentarse las personas con discapacidad visual es lo relacionado con temas sobre la sexualidad y vida reproductiva, por tanto, se ha venido cuestionando ya que “existen en la actualidad muchos mitos, barreras sociales y tabúes que impiden a esta población ejercer sus derechos sexuales sobre la forma responsable, segura, plena y digna en la que pueden tener un rol sexual como las demás personas (Villacís, 2019).

Materiales y métodos

En primera instancia, el enfoque de esta investigación es cualitativo debido a que se utilizó la entrevista como técnica para la obtención de resultados, además se empleó un tipo de estudio de carácter exploratorio, descriptivo, basado en el método fenomenológico.

Resultados

Interrogantes	E1	E2	E3	E4
1. ¿Conoce el término sexualidad?	Si.	Si.	Si.	Si.
2. ¿Como conoció este término?	Conoci a traves de los años, cuando era joven a los 15-16	En la escuela, nos hablaban, yo estaba en 6to grado en el colegio hubo más especificación, los metodos anticonceptivos, ya en la Universidad en Psicosexualidad vi los trastornos, las disfunciones sexuales y demás	Lo he escuchado mas mas en el colegio.	Una investigando, luego de eso comence a participar en foros o talleres en temas relacionados y aún sigo participando porque una cosa es el dialogo y otra el acto
3. ¿Qué es lo primero que piensa cuando escucha la palabra sexo?	Que es un tema muy importante que está relacionado a nuestro día a día que no hay que tener vergüenza.	El sexo opuesto, osea a la mujer	Tener relaciones sexuales, el órgano del hombre y de la mujer.	Primero es tener conocimiento en la religión que uno toma y tener cuidado con tu cuerpo mismo.

4. ¿Ha tenido una experiencia sexual?	Si.	He tenido sexual y emocional	Si.	Si.
5. ¿Es sexualmente activo/a?	Si.	Si.	No.	Si.
6. ¿Como describiria el coqueteo que tiene hacia la persona que siente atracción?	Siendo amable, atento, dialogo.	Haciendo preguntas, dependiendo de cómo me conteste, detalles	Le digo palabras lindas bonitas y le digo que me atrae, como yo no veo si me puede dejar tocar.	Depende de que se debe ese coqueteo, porque puede haber coqueteo por medio el dialogo, tambien táctil y físicamente, pero primero es el verbal, en caso de los ciegos tenemos que empezar con el táctil para conocer pero con el debido respeto.
7. ¿Ha sido la discapacidad un impedimento para encontrar pareja?	No	No.	Si porque no se como es la persona, sus características y tiene que explicarme la otra persona, se me dificulta.	Un poco de ambas porque a veces uno como persona con discapacidad visual, tenemos conocimiento de cómo conquistar a una mujer sin discapacidad porque a veces nos llama la atención, llega el caso que esa persona no quiera y solo desee una amistad, el ultimo recurso que uno debe tomar es enamorarse de la discapacidad
8. ¿Que recomendación daría?	Que estos temas de sexualidad se hablen con normalidad entre las personas con discapacidad.	Me gusta el tema, me llama la atención, una recomendación seria que en caso de entrevistar a una mujer seria ser más sutil en las preguntas por el tema del taboo .	Me gustaria que se siga hablando sobre estos temas, porque uno no conoce mucho, me gustaria aprender.	Que se den capacitaciones de este tema que sean dialogos abiertos preguntas concretas asi como hiciste, para que las personas con discapacidad estas entrevistando tengan un poquito de control y no lo tomen a burla, tratar con los jovenes adolescentes desde los 11 años en temas de capacitación, sobre la masturbación y métodos
9) ¿Que tipo de deseo sientes hacia una persona que te atrae?	Bueno yo tengo 3 tipos de deseo, el deseo sensual, el deseo emocional, mental, en resumen el mixto y que predomina el emocional.	Deseo Mixto	El deseo emocional.	EL deseo el sensual

10) ¿Como me siento respecto a mi sexualidad?	Yo me siento seguro porque yo tengo definido un status sexual, me gustan las mujeres	SI me siento un poco bien pero es complicado porque yo tengo discapacidad porque yo no tengo una pareja la carne es débil y a veces uno necesita y es complicado.	Yo me siento pleno, porque a pesar de mi discapacidad tengo mis órganos sexuales buenos no tengo ninguna anomalía sexual	Yo me siento normal como cualquier persona, y disfruto del mismo a lo máximo
11) ¿En tus encuentros sexuales cual es el grado emocional que experimentas con la otra persona?	Un grado emocional normal, en el momento que lo estoy haciendo estoy relajado no tengo otros pensamientos que no sea del momento del acto sexual	Me siento feliz bien alegre relajado	Felicidad, placer,	Tengo emociones muy bonitas la parte del romanticismo la vestimenta quizá alguna bebida algún vino, emociones positivas
12) ¿Qué tipo de actividad sexual practica que le cause bienestar físico y emocional y con qué frecuencia la realiza?	La masturbación, una vez por mes	LA penetración una vez al mes, a veces 1 vez cada 3 meses	La masturbación una vez a la semana,	Las caricias, y el coito una vez por semana
13) ¿Alguna vez ha fantaseado con situaciones sexuales y cómo te sientes al pensarlos?	Si claro, me siento feliz.	Sí, me siento bien, pero a veces no me puedo controlar porque me da ansiedad	Con una mujer, y me siento a gusto felicidad me siento que me da como taquicardia	Si todo mundo ha tenido y uno se siente bien se siente complacido, es una posibilidad de realizar en cualquier momento
14) ¿Cómo califico mis habilidades sexuales?	Del 1 al 10 un 7	DEL 1 AL 10 entre 7 y 8	Del 1 al 10 un 10	Del 1 al 10 un 9
15) ¿Alguna vez has ido a un médico para un chequeo o control?	No nunca he ido	No voy tan seguido porque voy al público y demora mucho	Cada 6 meses cada año el papa nicolao	Cada 6 meses cada año el papa nicolao
16) ¿Alguna vez he tenido dudas sobre mis competencias sexuales y si ha sido así de qué manera me ha hecho sentir esto?	No me he sentido duda	Si claro, me ha hecho sentir un poco bien pero me falta aprender más me falta mucha experiencia hay personas que saben más porque son más activos sexualmente	Si he sentido bien a nivel sexual, por el hecho de tener una discapacidad uno no es hábil en otras áreas si me siento capaz.	Jamás

Discusión

Las personas con discapacidad no deben ser privadas de la oportunidad de experimentar su sexualidad, tener relaciones sexuales o tener hijos (Amor, 2000) Se ha prohibido el comportamiento sexual de las personas con discapacidad, el rechazo, la prohibición y el miedo, estos siempre han sido una actitud y un limitante para que ellos puedan despertar en la sociedad una oportunidad en donde exista la igualdad y no los estereotipos con respecto a su sexualidad o vida reproductiva.

Coutts y Morales (2011) mencionan que la sexualidad es una esfera que abarca todas las dimensiones de la persona biológica, psicológica y socialmente, es, por tanto, una parte inherente e integral del ser humano desde que nace y a lo largo de toda su vida.

El verdadero concepto que tienen sobre el sexo, cada uno de los entrevistados aportaron de manera significativa y coherente a lo que en si se refiere el término sexo. El sexo se refiere a las características biológicas y fisiológicas que definen al hombre y a la mujer (Naciones Unidas Derechos Humanos, 2012).

Para cada persona la sexualidad será una experiencia propia. Así como no existen dos personas iguales, tampoco existen dos formas idénticas de pensar, sentir y de comportarnos sexualmente (Cáceres, 2017).

Tener una vida sexual activa y saludable es parte de la buena salud, es por esto que tener sexo con frecuencia mejora muchos aspectos físicos y mentales debido a que el placer sexual libera endorfinas (Llanes, 2013).

Las personas suelen pensar que una persona no vidente, no tiene la capacidad de mantener una relación o de verse con una pareja debido a su condición. Casi todas las personas con discapacidad pueden mantener una relación íntima y amorosa. Esto incluye hasta a las personas con una discapacidad que les impida tener hijos (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2020).

Conclusiones

Las personas con discapacidad al igual que los demás tienen el derecho y la capacidad para expresar sus emociones o sentimiento e incluso de tener una vida sexual activa con su pareja hasta llegar a procrear, se hace énfasis en esto, porque la sociedad cree pensar que ellos son asexuados y que no pueden llegar a tener un acto sexual con su pareja debido a su condición.

En pleno siglo XXI es importante hablar de la sexualidad con las personas con discapacidad visual, para que dentro de su clima de privacidad y confidencialidad se le pueda demostrar a estas personas que dentro de su condición pueden tener la capacidad de decidir con quién estar sexualmente y como se mencionó dentro de la entrevista, tener una pareja con quien compartir sin que su tipo de discapacidad sea un impedimento para tener una relación estable.

Referencias

1. Amor, J. (2000). *Afectividad y sexualidad en la persona con deficiencia mental*. Mildred: Univ Pontificia Comillas.
2. Arias, M. (2010). *Discapacidad visual*. Obtenido de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2835/1/te4148.pdf>
3. Cabrera, M. (2011). *Discapacidad visual*. Revista Orienta, 1-14.
4. Cáceres, C. (2017). "Mujeres, discapacidad y sexualidad: explorando la vivencia de su sexualidad". Obtenido de <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/6531/%22Mujeres%2C%20discapacidad%20y%20sexualidad%20explorando%20la%20vivencia%20de%20su%20sexualidad%22.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
5. Carrasco, S. (02 de Junio de 2020). *sumedico.com*. (S. Carrasco, Productor) Obtenido de *sumedico.com*: <https://sumedico.lasillarota.com/sexualidad/los-tipos-de-deseo-sexual-que-existen-cual-es-el-tuyo-libido-sexo-pareja-sexualidad/323892>
6. CONADIS. (05 de 2020). *GUÍA SOBRE DERECHOS SEXUALES, REPRODUCTIVOS Y VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD*. Obtenido de <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/05/GUIA-SOBRE-DERECHOS-SEXUALES-Y-REPRODUCTIVOS-Y-VIDA-LIBRE-DE-VIOLENCIA-PARA-PERSONAS-CON-DISCAPACIDAD.pdf>
7. Coutts, W., & Morales, J. (2011). *La educación sexual debe comenzar en el hogar y continuar en la escuela*. Scielo, 1-10.
8. Fundación Hospital San José de Buga. Buga, Colombia. Facultad Ciencias de la Salud, Programa de Medicina, Unidad Central del Valle del Cauca. Tuluá, Colombia. (Junio de 2016). *Actividad sexual temprana y embarazo en la adolescencia: estado del arte*. (L. A. Mendoza Tascón, D. I.

- Claros Benítez, & C. B. Peñaranda Ospina, Edits.) scielo Revista chilena de obstetricia y ginecología, 81(3), 18.
9. Legisalud, OPS, OMS, UNESCO. (Marzo de 2017). Ministerio de Salud-MiArgentina. (Cattaneo, Victoria, L. Constanza, O. Musacchio, & M. S. Wasylk Feedyszak, Editores) Recuperado el 01 de Julio de 2016, de Ministerio de Salud-MiArgentina: <https://salud.gob.ar/dels/entradas/derechos-sexuales-y-derechos-reproductivos-de-las-personas-con-discapacidad>
 10. Llanes, C. (2013). La sexualidad en el adulto mayor. Scielo, 1-15.
 11. MINISTERIO DE SALUD Congreso Mundial de Sexología. (26 de agosto de 1999). Declaración de los Derechos Sexuales. Declaración de los Derechos Sexuales, 1-2. Hong Kong, República Popular China, China.
 12. NUDH. (2012). Indicadores de Derechos Humanos. Obtenido de https://www.ohchr.org/documents/publications/human_rights_indicators_sp.pdf
 13. OMS . (2018). La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo. Research for Impact.
 14. Salazar Sanchez, L. B., GÓMEZ TABARES, V., & ÁLVAREZ VANEGAS, V. (2015). APOORTE DE PADRES Y DOCENTES EN LA EDUCACIÓN SEXUAL DE UN HOMBRE Y UNA MUJER MAYORES DE 18 AÑOS CON DISCAPACIDAD VISUAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA. Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales., 18.
 15. Sánchez., F. L. (2019). Los afectos sexuales: la atracción. Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia.
 16. Vazquez, L. B. (2015). EXPERIENCIA AFECTIVO SEXUALY PERCEPCION DE LA CALIDAD DE VIDA EN PERSONAS ADULTAS-JOVENES REVISION SISTEMATICA Y ESTUDIO EMPIRICO CON COSTARRICENSES . UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA.
 17. Villacís, L. (02 de 2019). Formar en la sexualidad. Manabí: Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Obtenido de <http://www.munayi.uleam.edu.ec/wp-content/uploads/2019/02/formar-en-sexualidad-1.pdf>

©2020 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons

Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

(<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).